



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 672/2020

ANEXO

FECHA DE EMISION:	21 de mes del 2020	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 672/2020
FECHA DE VENCIMIENTO:	20 de mes del 2025		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO			
1 CATEGORÍA (S)	a) Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORÍA (S)	a) Transceptor para Estación Radiobase		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Nokia Siemens and Networks 6000 Connection Drive, Irving, TX 75039, USA		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Módulo RF para BTS "Flexi Multidario"	NOKIA	FXFC
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)
			VBNFXFC-01
TECNOLOGÍA		GSM/EDGE, WCDMA y LTE	
6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	TX: 1.930 – 1.990 RX: 1.850 – 1.915	
7	POTENCIA DE SALIDA RF (CLASIFICADA)	80W	
8	NÚMERO DE PORTADORAS MÁXIMO	6	
9	SALIDA DE LA IMPEDANCIA	50 ohms	
14	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	
Nota. -			
i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.			
ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.			
iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.			



E-D-4390

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Saucos
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardenia, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Panosas
Telf.: 6644136 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo